

Dando una mirada a la región: Género y seguridad ciudadana

*Silvia Loli**



Las doctrinas de seguridad nacional han guiado por mucho tiempo la concepción del orden público en la región. Actualmente, los conceptos de seguridad nacional se están desplazando, en muchos casos, hacia una concepción civil de la aplicación de la ley basada en la defensa de los derechos. Estas concepciones separan claramente la función de defensa de la soberanía nacional encargada al ejército, del rol de la policía civil como agente de la ley.

Los '90 han estado marcados por la necesidad de construir una seguridad pública imparcial y responsable ante la ley de la defensa de la seguridad y los derechos ciudadanos. La tendencia hacia una fuerza de policía civil ha coincidido con un preocupante incremento de la delincuencia callejera, la corrupción y el crimen organizado.

Las reformas policiales se basan cada vez más en la protección del orden público y de los derechos individuales. Los objetivos incluyen separar las funciones de la policía y del ejército, y reemplazar los antiguos criterios militares de seguridad nacional por una doctrina de seguridad pública.

El nuevo modelo latinoamericano de seguridad pública puede asumir características negativas para la democracia en el región, si las fuerzas policiales no son efectivas en su lucha contra la delincuencia. Ello podría conducir a la militarización de la seguridad pública, la "extraoficialización" de algunas funciones de la seguridad pública con la formación de grupos vecinales paramilitares, estructuras "paralelas al estado" (por ejemplo las estructuras delictivas en Río de Janeiro); y la privatización de la seguridad pública; es decir, sólo acceden a ella quienes pueden pagarla a través de policías particulares.

En ese sentido, se afirma la necesidad de una seguridad democrática en la que el Estado se organice y tenga como principal propósito la protección de varones y mujeres en su entorno, atendiendo sus necesidades y riesgos específicos, y de estructuras democráticas capaces de garantizar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, entre ellos, el derecho a la seguridad.

Se trata de construir un modelo de seguridad pública que a pesar del fenómeno globalizado de aumento de la delincuencia y la violencia, sea un complemento en la construcción de la paz y la democracia, con respeto a los derechos humanos.

La policía tradicional

El modelo de actuación policial tradicional se ha caracterizado por el predominio del afán represivo sobre el preventivo, frente a la criminalidad. El trato represivo marcó el comportamiento de las policías del Continente en las décadas pasadas. Las dictaduras, las